

Compañando quatro Cavalleros Rex<sup>tes</sup>. Los más modernos de cada  
Cada banco, y los Jurados los más antiguos como es estilo, y en su es-  
cucion, fueran a dar el dho. Voto el dho. Alguacil mayor y más como  
que lo Verificaron (en la puerta de dha. sala) de San Joseph de Az-  
corria. D. mayor de ayuntamiento; y de que salieron los d. Don  
fran. Doni. de Abellaneda D. Juan de Cordova y D. Juan  
Montiño y Bravo y D. Joseph Galindo Piquero y Conde de Villas  
Real. Pedro Mira. Aluna y Joseph Diaz Vozalem Jurados.  
Bolucion a entrar en esta sala los dhos. Cavalleros Comisarios a com-  
pañando al d. Don Carlos de San Gil, que se fento Inmediato al d. Co-  
arced. y asimismo sinistera, quedando a la derecha el d. Don Felix  
Andrey con diez y siete votos. Rex<sup>tes</sup>. que se pide: y se lea Vn Real  
Titulo de su Mag<sup>dad</sup>. (que Dios q.) firmado y sellado el dho. Real firma  
y sello y referendado el d. Don Juan de los Rios y sudata en  
Buen Retiro a quinze de Mayo pasado de este año, por el qual  
el Rey nro. Sr. ha remido. al dho. experimento de la Ciu. y su tierra  
al dho. d. Don Carlos de San Gil y la Justicia con los officios y Jur-  
isdiccion civil y criminal Alcaldia y Alguacilazgo y con los  
salarios y otras emolumentos preeminencias y honores que son  
anteriores, y que al tiempo de su Verificamiento tome la Ciudad  
y su tierra fianza legal llana y a bonades para la Veridencia, y  
previniendosele q. dho. Real despacho tome la posesion de dho. officio  
para Verisey ocho de este mes, y asimismo se lea Vn testimonio  
de Anna Corea D. de su Mag<sup>dad</sup>. publico al numero y ayuntam.  
de la Villa de Alvarado con fecha de veinte y ocho de Mayo del  
Juramento hecho q. su. en manos del dho. obispo de canton.  
que se alla en dha. Villa en virtud de ello suplico ala Ciu. y has  
blando deuidamente requirio le admitta al dho. exercicio de dho.  
officio y se le de la posesion como su Mag<sup>dad</sup>. lo manda. y la Ciu.  
haviendolo oido y obedecido dho. Al. titulo con el de que se deuido  
y Verificado de dho. d. el Juramento acostumbrado admitio a dho.  
d. General de Navarra D. Carlos de San Gil por Coronel de dha.  
dha. Ciu. dandole la posesion de este empleo Coronel entrego de la  
Caja que hizo dho. d. Don Andrey Lento de la ara y mudando los  
asientos, y la Ciu. Acordo que dho. Al. titulo y testimonio se co-  
pien en el libro de Cartas D. bolviendo los originales con testi-  
monio otorgado al d. Don Carlos de San Gil.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* Interes  
*[Handwritten signature]* Juan del Pozo

